



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

355

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 11 de Agosto del 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 02 del 14.12.2016, del Consejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2017, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 329 con fecha 28/07/2017 que publica licitación N° 2730-121-L117; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **SEGURIDAD CHILOÉ SPA**, RUT: 76.721.692-0, la Licitación Pública ID N° 2730-121-L117, denominada: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV**", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999, todo por un monto total de **\$ 969.086 Impuestos Incluidos** con un plazo de cinco días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

EMG/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo "13".